



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

No. de Revisión

0819/4/21-25

**DR. YASSER ORLANDO ESPINOZA GARCÍA**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE. -**

Hemos auditado la información financiera de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero 2022 al 31 de agosto 2024.

**Responsabilidad de Unidad Académica (UA)**

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académica, así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata a las cuentas bancarias productivas específicas de ingresos propios de la Universidad de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Opinión

En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, los cuales fueron depositados en las cuentas bancarias de la Institución, cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

#### ATENTAMENTE "SURSUM VERSUS"

Culiacán, Sinaloa a 09 de diciembre de 2024

LCP. ROLANDO FALOMIR ARREDONDO  
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

DR. YASSER ORLANDO  
ESPINOZA GARCÍA



C.c.p: Archivo AI  
Elaboró: auditor 71

Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2022	Versión: 15	Página 2 de 6
--	----------------	---------------



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

**ESTADO DE INGRESOS**

CONCEPTO	TOTAL INGRESO GENERADO	DEPÓSITADO CTA. BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN		INGRESO NO DEPÓSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO EN REVISIÓN	
INSCRIPCIÓN	\$1,713,209.00	\$1,713,209.00	\$0.00	\$0.00
COLEGIATURA	411,900.00	411,900.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	930,240.00	930,240.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	147,262.00	147,262.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCIÓN (ACUERDO ESC.)	2,145.00	2,145.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	101,450.00	101,450.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACION	2,900.00	2,900.00	0.00	0.00
EXANI III (CENEVAL)	11,696.00	11,696.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	63,576.00	63,576.00	0.00	0.00
CONSTANCIA OPCION DE TITULACION	50,425.00	50,425.00	0.00	0.00
CONSTANCIA DE NO ADEUDO A ESCUELA	200.00	200.00	0.00	0.00
SERVICIO DE IMPRESION (SISTEMA DE CAJA UO)	10,550.00	6,980.00	3,570.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, CONSULTA, DIAGNOSTICO, ETC)	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
SIMPOSIUM	2,270.00	2,270.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACION POR CURSO	800.00	800.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACION POR DIPLOMADOS	449,620.00	449,620.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	13,879.32	13,879.32	0.00	0.00
RECUPERACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS (SISTEMA DE CAJA UO)	12,000.00	8,760.00	3,240.00	0.00
EXAMEN DIAGNÓSTICO (NIVEL SUPERIOR)	90,508.00	90,508.00	0.00	0.00
APOYOS DIVERSOS ENTRE COLEGIOS DE DIRECTORES	200.00	200.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNÓSTICO (NIVEL POSTGRADO)	21,060.00	21,060.00	0.00	0.00
EXAMEN DE ADMISIÓN	180,500.00	180,500.00	0.00	0.00
SERV BIBLIOTECARIOS, BASE DATOS, SOFTWARE ESPECIAL	7,400.00	7,400.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL	413,728.00	413,728.00	0.00	0.00
COLOQUIOS	7,400.00	7,400.00	0.00	0.00
MATERIALES Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE CÓMPUTO	3,700.00	3,700.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL	37,000.00	37,000.00	0.00	0.00
PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EXTERNOS	37,000.00	37,000.00	0.00	0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$4,726,618.32</b>	<b>\$4,719,808.32</b>	<b>\$6,810.00</b>	<b>\$0.00</b>
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	2,220.68	2,220.68	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,728,839.00</b>	<b>\$4,722,029.00</b>	<b>\$6,810.00</b>	<b>\$0.00</b>



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

**NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS**

**Nota No.1.-** La tabla anterior muestra el total de ingresos que la UA obtuvo durante el periodo sujeto a revisión.

Todos los ingresos obtenidos por la UA fueron captados mediante la expedición de hoja de pago, ticket emitidos por el sistema de cajas de UO, mismos que fueron depositados en la cuenta bancaria de la institución.

**Nota No. 2.-** Servicio de Impresión: este rubro se refiere a cobros con ticket emitidos por sistema de cajas UO realizados en la unidad académica. (kardex), mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	CICLO 2021-2022	CICLO 2022-2023	CICLO 2023-2024	CICLO 2024-2025	IMPORTE
SERVICIO DE IMPRESIÓN	\$300.00	\$3,860.00	\$1,180.00	\$5,210.00	\$10,550.00
TOTAL					\$10,550.00

**Nota No. 3.-** Recuperación de gastos administrativos: este rubro se refiere a cobros realizados en la unidad académica a través de ticket de módulo de cajas UO, (credenciales y constancias), mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	CICLO 2021-2022	CICLO 2022-2023	CICLO 2023-2024	CICLO 2024-2025	IMPORTE
RECUPERACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$1,190.00	\$4,910.00	\$1,120.00	\$4,780.00	\$12,000.00
TOTAL					\$12,000.00





# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

**Nota No. 4.-** Renta de local: el ingreso generado por la renta de espacio ubicados al interior de la UA, se determinó con base a entrevistas, reportes contables y formatos de hoja de pago proporcionados por la UA como se muestra a continuación:

HUMBERTO LANDELL RUELAS					
FECHA	FOLIO	MES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
17/02/2022	9897718	ENERO	\$1,982.76	\$317.24	\$2,300.00
17/02/2022	9897723	FEBRERO	1,982.76	317.24	2,300.00
10/03/2022	9990524	MARZO	1,982.76	317.24	2,300.00
29/04/2022	10042046	ABRIL	1,982.76	317.24	2,300.00
13/05/2022	10087485	MAYO	1,982.76	317.24	2,300.00
09/06/2022	10122548	JUNIO	1,982.76	317.24	2,300.00
09/09/2022	10653396	JULIO	1,982.76	317.24	2,300.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$13,879.32</b>	<b>\$2,220.68</b>	<b>\$16,100.00</b>

- A partir de octubre 2022 la emisión de hojas de pago y control del espacio de arrendamiento es responsabilidad de la Dirección de Asuntos jurídicos.

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	<p><b>Resultado No. 1, Sin Observación.</b></p> <p>El ingreso generado en la Unidad Académica es registrado en la contabilidad de la institución dado que es depositado a través de hojas de pago en la cuenta bancaria de la institución. Asimismo, para el control y comprobación del gasto utiliza Sistema Integral de Contabilidad (SADMUN)</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías" Art.88.
2	Entrega - Recepción	<p><b>Resultado No. 2, Sin Observación</b></p> <p>La UA proporcionó copia de acta de entrega recepción con fecha del 25 de enero 2022 como evidencia de haber realizado dicho proceso con la administración saliente.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo segundo, "De las Auditorías", artículo 91.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO													
3	Activo Fijo	<p><b>Resultado No.3, Sin observación</b></p> <p>El resguardo y control de los bienes asignados a la UA es controlado a través del sistema de inventarios de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios.</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, Título Primero "Disposiciones Generales", Artículos 6, 7 Y 8.													
4	Arrendamiento de Local	<p><b>Resultado No. 4, Sin observación.</b></p> <p>Con base en la entrevista con el Director se menciona que la UA cuenta con un espacio arrendado el cual cuenta con contrato de arrendamiento vigente.</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, Capítulo II, del Arrendamiento de los Bienes afectos al Patrimonio Universitario, artículo 45.													
5	Ambiente de control	<p><b>Resultado No.5, Sin Observación.</b></p> <p>Con la evaluación del control interno se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes se ubica en un nivel alto.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Factor</th> <th style="width: 40%;">Indicador</th> <th style="width: 30%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Ambiente de Control</td> <td>-Importancia del Control Interno</td> <td rowspan="7" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Alto</td> </tr> <tr> <td>-Procedimientos escritos</td> </tr> <tr> <td>-Especificación de metas</td> </tr> <tr> <td>-Responsabilidad y Autoridad</td> </tr> <tr> <td>-Recursos Humanos</td> </tr> <tr> <td>-Evaluación Periódica al Personal</td> </tr> <tr> <td>-Comunicación</td> </tr> <tr> <td>-Manejo del Recurso</td> </tr> </tbody> </table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Alto	-Procedimientos escritos	-Especificación de metas	-Responsabilidad y Autoridad	-Recursos Humanos	-Evaluación Periódica al Personal	-Comunicación	-Manejo del Recurso	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 82.
Factor	Indicador	Valor														
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Alto														
	-Procedimientos escritos															
	-Especificación de metas															
	-Responsabilidad y Autoridad															
	-Recursos Humanos															
	-Evaluación Periódica al Personal															
	-Comunicación															
-Manejo del Recurso																
6	Ingresos	<p><b>Resultado No. 6, Sin Observación.</b></p> <p>Con base a la revisión realizada en la UA se observó que los ingresos propios captados fueron depositados íntegramente en la cuenta bancaria productiva de la universidad (ver estado de ingresos).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.													
7	Egresos	<p><b>Resultado No. 7, Sin Observación</b></p> <p>De acuerdo con el reporte de auxiliar de empleado (SADMUN y SIF) Se observó que durante el periodo en revisión la UA cumplió con los tiempos establecidos para la comprobación del gasto.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 55.													

**FUENTE:** Todos los resultados aquí presentados están soportados con base a la entrevista aplicada al Titular y personal operativo de la UA, soporte documental presentado por la UA y a la consulta de los Sistema de Información Administrativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa.